

La última reforma laboral mejora la calidad y estabilidad en el empleo y reduce la rotación laboral

21 de diciembre de 2023

CLAVES

- La contratación se ha reducido tras la última reforma laboral: ahora se firman menos contratos pero de mejor calidad, con un mayor peso de las modalidades indefinidas.
- El empleo ha mejorado su cantidad y calidad: la temporalidad está en mínimos históricos y el empleo indefinido en máximos, impulsado por los indefinidos permanentes, con un peso reducido de los fijos discontinuos.
- La rotación laboral de nuestro mercado de trabajo se ha reducido, ya sea la rotación laboral contractual como la rotación en términos de altas y bajas en la Seguridad Social.
- Los fijos discontinuos “se presentan” como el aspecto más relevante en los cambios del mercado de trabajo tras la última reforma laboral, pero los datos muestran que son los indefinidos de carácter permanente los que están asumiendo un mayor peso en la composición del empleo. Los fijos discontinuos tienen un peso relevante en la contratación y en las altas y bajas de afiliación, pero un peso reducido tanto en el empleo EPA como en la afiliación a la Seguridad Social.

INFORME

CONTRATACIÓN TRAS LA REFORMA LABORAL:

Cae el volumen de contratos firmados pero se disparan las modalidades indefinidas

La contratación laboral ha mejorado tras la reforma laboral de 2022: ahora se firman menos contratos pero son de mejor calidad y con más derechos. Nuestro mercado de trabajo necesita ahora menos contrataciones para funcionar adecuadamente, calmando y estabilizando su dinámica de funcionamiento.

En 2019, se firmaron 22,5 millones de contratos de trabajo: el 91% eran contratos temporales (20,4 millones) y solo el 9% eran indefinidos (2,1 millones).

En 2022 se firmaron 18,3 millones de contratos, de los que el 62% eran temporales (11,3 millones) y el 38% indefinidos (7,0 millones).

En 2023 (hasta noviembre) se han firmado 14,3 millones de contratos, el 57% temporales (8,1 millones) y el 43% indefinidos (6,2 millones)

Ha habido un cambio relevante en la dimensión de la contratación en España: ahora se hacen varios millones menos de contratos si se compara la situación actual con la anterior comparable previa a la pandemia. Nuestro mercado de trabajo funciona con mucho menos movimiento laboral registrado (contrataciones y despidos o bajas): la cifra total de contratos ha caído en torno a un 30% al mismo tiempo que hay más gente trabajando.

Pero además, se ha producido una reconfiguración en la composición de la contratación en España: 1) la cifra de contratos temporales se ha reducido a la mitad, y 2) todas las modalidades de contratación indefinida han multiplicado su relevancia, especialmente los fijos discontinuos. En 2019 los contratos indefinidos de duración permanente suponían el 8% de los contratos firmados y en 2023 son ya el 28%, mientras que los contratos indefinidos fijos discontinuos han pasado del 1% en 2019 al 15% actual. El crecimiento del fijo discontinuo ha sido a costa de modalidades temporales de contratación, al igual que el aumento de los contratos indefinidos permanentes.

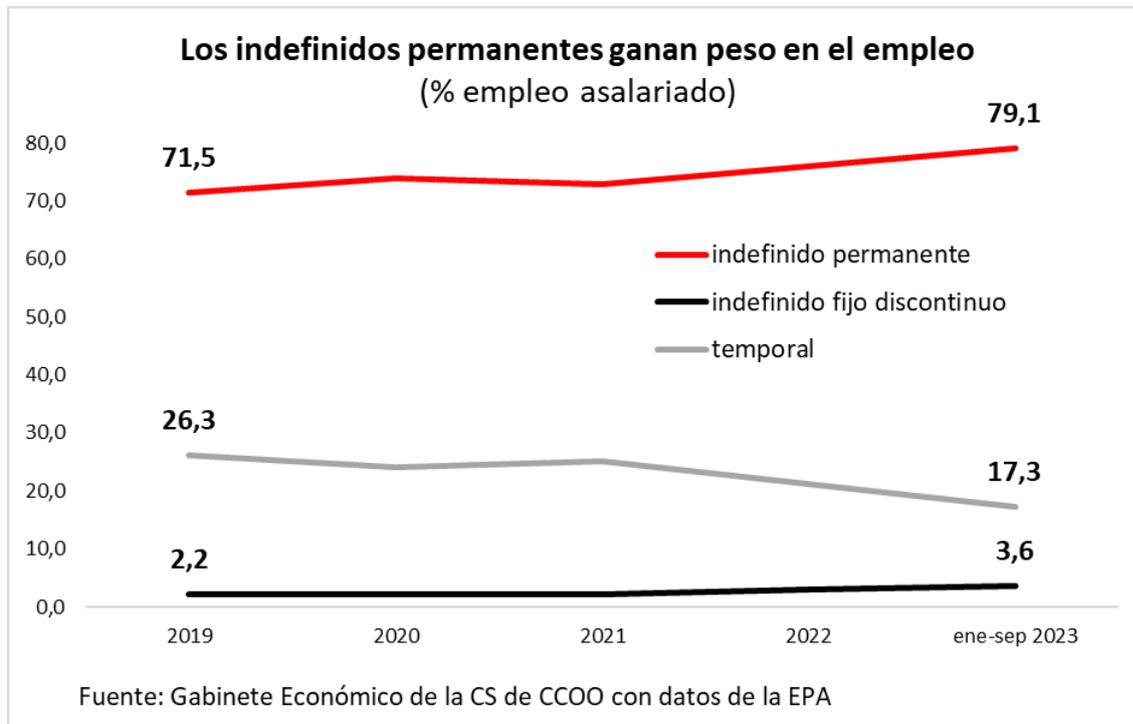
EMPLEO TRAS LA REFORMA LABORAL:

Ha mejorado sustancialmente la calidad y composición del empleo, con el indefinido en máximos y la temporalidad en mínimos

La foto del empleo existente, de la población que de media está trabajando en cada momento, con independencia del flujo de entradas y salidas del mercado laboral, muestra una imagen mucho más favorable en su composición de la que reflejan las estadísticas de flujo (contratos registrados o altas en afiliación). La mejora en la calidad del empleo en España se explica por los indefinidos de carácter permanente, no por los fijos discontinuos.

Los datos de la EPA muestran que la reforma laboral de 2022 ha sido compatible con un aumento relevante del empleo asalariado (+1,1 millones más entre 2019 y 2023) y sobre todo con una clara mejora en la composición del empleo: un acusado descenso de la población asalariada temporal (-1,3 millones entre 2019 y 2023) y un fuerte aumento de la población asalariada indefinida (+2,4 millones, con 2,1 millones de indefinidos permanentes y 0,3 millones de fijos discontinuos más).

El empleo indefinido escala a máximos históricos y además la gran mayoría es indefinido con duración permanente (79 de cada 100 asalariados), mientras que los fijos discontinuos también aumentan pero solo suponen 4 de cada 100 empleos asalariados y los temporales 17 de cada 100.



Los datos de población afiliada al régimen general de la Seguridad Social confirman estos mismos resultados, aunque varían ligeramente los porcentajes: fuerte creación de empleo indefinido, concentrado principalmente en los indefinidos permanentes y con un peso creciente pero todavía menor de los fijos discontinuos y un fuerte descenso del empleo temporal.

MAYOR ESTABILIDAD LABORAL:

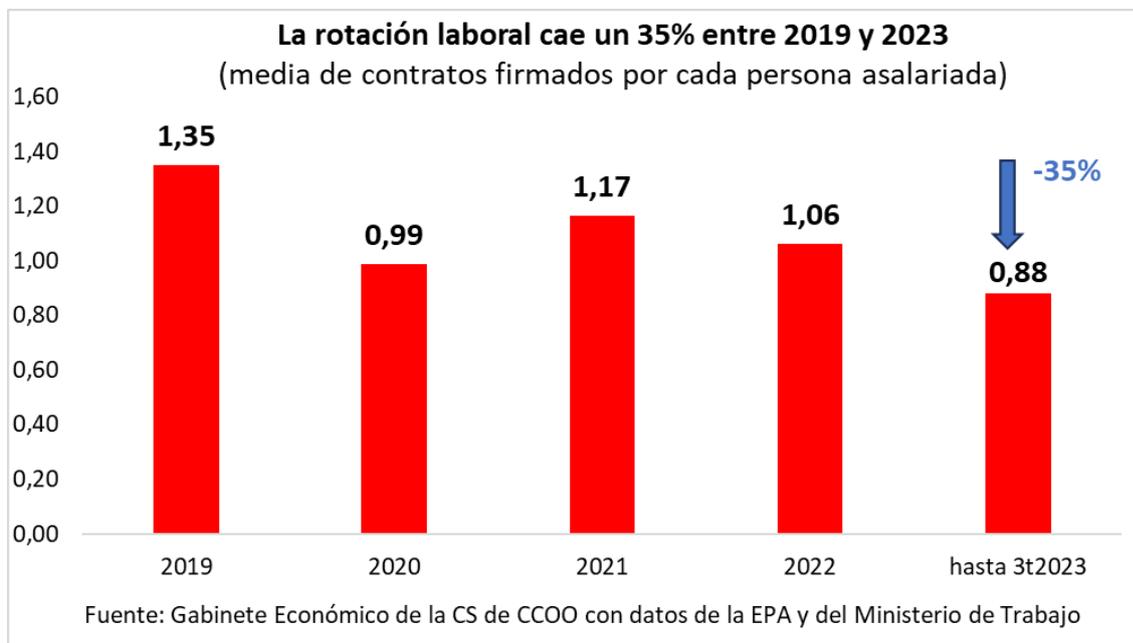
La rotación laboral cae tras la última reforma y cada vez hace falta firmar menos contratos para lograr una cifra más alta de población trabajando

En 2019 en España había 16,7 millones de personas asalariadas según la EPA y se firmaron 22,5 millones de contratos (una media de 1,35 contratos por cada persona asalariada). En 2022 ya eran 17,3 millones de personas asalariadas y se firmaron 18,3 millones de contratos (1,06 contratos por persona asalariada). En 2023¹ la población asalariada asciende ya a 17,8 millones, pero solo se habrán firmado 15,6 millones de contratos (apenas 0,88 contratos por persona asalariada)

Tras la reforma laboral de 2022 sigue aumentando la población que trabaja de forma asalariada en España, pero cada vez se requiere una cifra menor de contratos para que más personas trabajen, reduciendo la rotación laboral contractual y mejorando como es lógico la estabilidad y duración media de las relaciones laborales.

¹ Para 2023 se extrapolan los datos acumulados de contratación hasta noviembre al mes de diciembre y para el empleo asalariado de la EPA se coge la media de los tres trimestres disponibles.

La rotación laboral contractual en relación con la población asalariada se ha reducido un 21% entre 2019 y 2022 y los datos disponibles de 2023 indican que el descenso acumulado aumenta hasta el 35%. Menos rotación, más estabilidad laboral.



Es importante señalar que gran parte de la rotación se concentra en un segmento muy pequeño de la población asalariada. En 2023 el 33% de los contratos firmados han sido contratos temporales de duración inferior a un mes y según datos de la EPA estos contratos se concentran, en promedio, en menos del 1% de la población asalariada.

Cae la rotación medida como el flujo de altas y bajas en relación a la afiliación a la Seguridad Social

Según datos de afiliación a la Seguridad Social, en 2019 había en España 14,8 millones de personas afiliadas al Régimen General. En ese mismo año se registraron 25,1 millones de altas y 24,8 bajas en la afiliación. En total cerca de 50 millones de movimientos en la afiliación fueron necesarios para ese nivel de empleo.

En 2022, el número de personas afiliadas era mayor, 15,6 millones de personas, mientras que las altas fueron de 22,5 millones y las bajas de 22 millones. Un total de altas y bajas inferior (44,4 millones) a lo registrado en 2019 para un volumen mayor de empleo.

Para 2023, el número de personas afiliadas ha seguido aumentando hasta una media de 16,2 millones de personas afiliadas en R.G. (promedio de enero a noviembre de 2023), y el movimiento es similar al del año anterior. ²

² Para calcular el número de altas y bajas en 2023 se ha realizado una anualización en base a los datos de enero a noviembre de 2023.

En definitiva, vemos que la población afiliada ha aumentado en los últimos años y que para ello se necesita un menor número de altas y bajas, lo que evidencia una reducción de la rotación laboral factual en la afiliación.

Entre 2019 y 2022 la rotación en términos de afiliación a la Seguridad Social se ha reducido un 16%. Para el periodo 2019-2023 el dato provisional arroja una reducción del 17%.



EXPLICACIÓN DE LAS BAJAS EN AFILIACIÓN:

Cambio sustancial en la composición de las bajas derivado de una nueva estructura del empleo

Siguiendo con los datos de afiliación a la Seguridad Social en Régimen General, se observa un cambio sustancial en la composición de las bajas a partir de la reforma laboral. Este cambio en la composición se deriva de la modificación de la estructura del empleo. Como se ha visto en apartados previos, la reforma laboral ha restringido fuertemente el uso de contratos temporales, empujando al mercado laboral hacia la contratación indefinida. Esto se ha traducido en un cambio en la estructura del empleo: mayor peso de las personas trabajadoras indefinidas (principalmente personas indefinidas permanentes si bien también aumenta el recurso a fijos discontinuos), en detrimento del empleo temporal.³

Los fijos discontinuos explican una quinta parte de las bajas totales en 2023

La composición de las bajas ha cambiado notablemente tras la reforma laboral. Por un lado, mientras los eventuales explicaban antes de la reforma más del 82% de las bajas, en 2023

³ La nueva foto de la estructura del empleo en términos de afiliación en R.G. arroja que, en un contexto de creación de empleo, los eventuales se han reducido a la mitad entre 2021 y 2023 (promedio anual, pasando aproximadamente de 4 a 2 millones de trabajadores afiliados), mientras que la población asalariada con contrato indefinido ha crecido en 3 millones pasando de 9,7 a 12,7 millones entre 2021 y 2023. De esos 3 millones suplementarios, 1,8 cuentan con un contrato indefinido a tiempo completo, 0,7 indefinido a tiempo parcial y 0,5 fijo discontinuo.

explican únicamente el 50%. La práctica totalidad de estas bajas se da por finalización de su contrato temporal. Por otro lado, los trabajadores indefinidos pasan a explicar el 50% de las bajas, cuando antes no explicaban ni el 20%.

Esto se debe, en primer lugar, al cambio de la estructura del empleo: se restringe el uso de contratación temporal que hace que disminuya el número de personas asalariadas eventuales y caiga el número de altas y bajas por contratación temporal.

En segundo lugar, se observa que el mayor número de población asalariada con contrato fijo discontinuo está teniendo un impacto importante en las bajas al registrarse el pase a inactividad de ésta. Previo a la reforma laboral, en 2021, para la población afiliada indefinida, las bajas por pase a inactividad representaban el 22%, mientras que en 2023 suponen el 43%.

El pase a inactividad de los fijos discontinuos se ha convertido en el segundo motivo de baja en la afiliación a la Seguridad Social (20% del total de bajas, únicamente por detrás de la finalización del contrato temporal que representan el 44% de las bajas). Las personas trabajadoras fijas discontinuas se han prácticamente triplicado en dos años, aunque siguen representando una cuota muy limitada del total de indefinidos (en noviembre de 2021 los fijos discontinuos representaban únicamente el 4% de la población indefinida y en noviembre de 2023 el 7,2%). Sin embargo, su variación va a tener un impacto relevante en las altas y bajas en la afiliación. Este contrato suele causar alta y baja más de una vez en un año al pasar a inactividad/actividad (por ejemplo, campañas en diferentes sectores), algo que no ocurre con los contratos indefinidos permanentes. Un seguimiento en este tipo de contratación será necesario para evitar el mal uso de esta figura contractual.

Una cuarta parte de las bajas en la población indefinida son bajas voluntarias

Entre las causas de baja en los afiliados indefinidos, el 22,4% se debe a la dimisión o baja voluntaria de la población asalariada indefinida en 2023. Se trata de una tasa que se ha mantenido en un nivel estable a lo largo del tiempo, incluso en la actualidad cuando el número de empleos indefinidos ha aumentado sustancialmente tras la reforma laboral. Esto implica que las y los nuevos indefinidos son capaces de participar, en promedio, de la movilidad voluntaria en el mercado laboral.

Dato que contrasta con la población eventual, que raramente causan baja por dimisión (únicamente el 6% de las bajas en eventuales son por dimisión).